



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

RADICADO NO. 23001310300420230012000
CLASE DE PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: ELIDA MARZOLA Y OTROS
DEMANDADO: JAIME ARUACHAN BARGUIL

En memorial que antecede el apoderado judicial de la parte ejecutante, solicita el retiro de la demanda, por lo que este despacho, atendiendo lo previsto en el artículo 92 del Código General del Proceso accede a ello, y ordena hacer entrega de la misma, con todos sus anexos, sin necesidad de desglose. Lo anterior, por cuanto no se decretaron medidas cautelares.

C U M P L A S E

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

Juez

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d2a4a161050503740493b2b808553d24cbe2dadd372961d9d63d154b17f855b**

Documento generado en 14/06/2023 12:19:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>